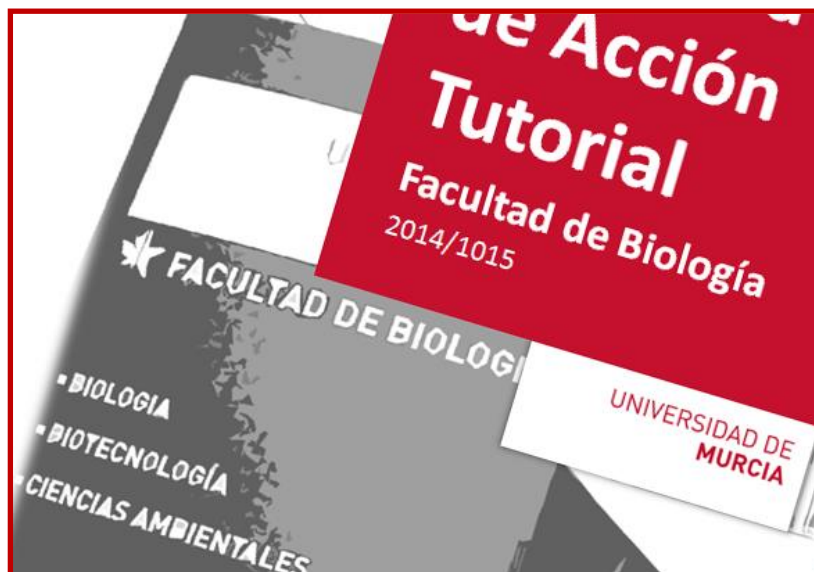


Orientaciones para el desarrollo de la Acción Tutorial en la Facultad de Biología



www.um.es/biologia

Autor: [Nicolás Ubero Pascal](#)

La Tutoría Universitaria, un concepto controvertido

La tutoría ha sido entendida durante mucho tiempo como las horas que el profesor debía dedicar al alumno para solventar sus dudas sobre la materia que imparte (Barberis y Escribano, 2008). Estas horas, aunque obligatorias, no computaban en los créditos que debía impartir el profesor.

Con la llegada del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el modelo de enseñanza-aprendizaje, la tutoría adquiere una conceptualización completamente distinta que enmarca diferentes acciones, que van desde su integración como una herramienta docente más en la programación de una asignatura, hasta el asesoramiento y la orientación en aspectos formativos, personales y profesionales del alumnado (del Rincón, 2005; Rubio, 2009).

Este amplio abanico de posibilidades desde un punto de vista tutelar, hace difícil encontrar una definición genérica de tutoría, pero la que más me ha gustado por su fácil enunciado, alejado de tecnicismos pedagógicos, es la que se ofrece en Barrios *et al.* (2009): *“La tutoría es una acción docente de orientación con la finalidad de participar en la formación integral del alumno potenciando su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional”*.

La tendencia general es a diferenciar las acciones de tutela como elemento inherente al desarrollo docente de una asignatura, de las acciones de orientación y asesoramiento (del Rincón, 2005). En el primero de los casos, la tutoría esta orientada al aprendizaje de una asignatura y se incluye en el programa curricular de ésta (consume créditos ECTS), mientras que la segunda es una labor paralela de formación sin vinculación curricular (del Rincón, 2005), que las Universidades deben organizar y ofrecer a sus alumnos en cumplimiento de la legislación vigente, tanto el RD 1393/2007, de 29 de octubre, como la propia Normativa de la Universidad de Murcia para la implantación de los Grados (Rubio, 2009). En definitiva, este es el modelo más simplista de desglosar la *Tutoría Universitaria*, porque teniendo en cuenta otros factores se pueden establecer otros muchos tipos de tutoría, que de momento no vienen al caso (García *et al.*, 2004; Gairín *et al.*, 2004; 2005).

¿Qué entendemos por *Tutoría Académica* en el Plan de Orientación de la Facultad de Biología?

Hasta este momento he hablado de la *Tutoría* sin ponerle ninguna etiqueta detrás, porque en la literatura consultada el uso del término “*Académica*” es dispar y no siempre hace referencia al mismo concepto.

Mientras la mayoría de autores parecen entender la *Tutoría Académica* como sinónimo de *Tutoría Universitaria* en su sentido más amplio (García *et al.*, 2004; Gairín *et al.*, 2004, 2005; Álvarez y González, 2005), otros la entienden solamente como la labor tutorial enmarcada dentro del programa curricular de una asignatura (Barrios *et al.*, 2009). Aquí vamos a entender nuestra labor tutelar, denominada “*Tutoría Académica*”, como una acción de apoyo, orientación y seguimiento del alumnado fuera de los contenidos curriculares de las asignaturas. Tal y como lo define Quiles (2006), la “*Tutoría Académica es un instrumento de asesoramiento académico del alumno sobre aquellos aspectos que repercuten en su mejor formación y faciliten su integración en la vida universitaria*”, que es lo que se ha venido siguiendo en los diferentes Proyectos de Innovación Educativa de la Facultad de Biología.

Una vez contextualizada la Tutoría en el Plan de Orientación, el siguiente paso es definir en qué consiste la *Acción Tutorial*, que en palabras de Gairín *et al.* (2004) es “*un proceso orientador que desarrollan de manera conjunta profesor y estudiante, en aspectos académicos, profesionales, y personales, con la finalidad de establecer un programa de trabajo que favorezca la confección y diseño de la trayectoria más adecuada a la carrera universitaria escogida*”. Esta definición se entiende como un proceso continuo a lo largo de la vida universitaria del alumno, aunque probablemente deba centrarse principalmente en las necesidades de orientación y asesoramiento que puede tener un alumno recién ingresado en la Universidad. ¿Cuáles pueden ser éstas? Pues entre otras:

- ✓ Centrar al alumno en el contexto universitario. Diferencias con la enseñanza secundaria.

- ✓ Qué le ofrece la Universidad, aparte del estudio de una titulación.
- ✓Cuál es su papel en la universidad.
- ✓ Cómo estudiar una titulación universitaria.
- ✓ Qué necesita para integrarse plenamente en la Universidad.
- ✓ Superar sus temores al cambio.

La idea principal de la *Acción Tutorial* es que el alumno tenga un referente cualificado, es decir un profesor, al que pueda recurrir cuando tenga algún problema o alguna duda circunscrita al ámbito universitario. Es decir, que la información que reciba sea acertada o se le redirija al estamento universitario adecuada evitando, de esta forma, que obtengan esta información de ambientes viciados. Por otro lado, la idea de continuidad en la entrevistas a lo largo del año, puede permitir al tutor reconducir la organización académica del tutelado para que tenga un mayor éxito académico.

¿Cómo puedo llevar a cabo mi acción tutorial?

La *Acción Tutorial* se entiende adecuada cuando se crea un vínculo efectivo entre el tutor y el alumno, basado en una actitud de participación, confianza y respeto. Si falla alguna de estas premisas, el vínculo no es efectivo y la comunicación falla. Por esta razón, la participación debe ser voluntaria y se ha de ser consciente de ello, tanto por parte del profesorado como del alumnado. El tutor que participe en el Programa de Acción Tutorial (PAT) debe comunicar esta situación al alumno y si éste no quiere recibir esta ayuda, es libre de renunciar a ella en cualquier momento.

El primer paso para llevar a cabo la acción tutorial es planificar con antelación las sesiones de trabajo con los alumnos, especialmente con los de nuevo ingreso. Lo ideal en estos casos es plantear cuatro entrevistas en los momentos del año que se suponen más críticos para los estudiantes: principio de curso, antes de los exámenes de enero, después de los exámenes de enero y final de curso. Pero este

número puede variar e ir adaptándose en función de las necesidades del alumnado, por lo que es mejor que sea establezca a criterio del tutor. Para cada una de estas entrevistas se plantean una serie de objetivos que, en definitiva, son ideas para la orientación de la entrevista. De cada una de las entrevistas es conveniente cumplimentar el *“Informe de Seguimiento de la Tutoría”*, con el fin de que el tutor pueda preparar las sucesivas entrevistas y ver cómo evoluciona el alumno. Un ejemplo de informe de seguimiento se puede consultar en el Apéndice de este documento y descargar de la página web de la Facultad.

Probablemente, la primera tutoría es la más complicada, ya que hay que ganarse la confianza del alumno y hacer efectiva la comunicación entre ambos. Es aconsejable que el tutor se muestre como una persona abierta y cercana al alumno intentado romper, en la medida de lo posible, esa barrera o distancia que se produce irremediabilmente entre ambos actores, pero sin que se llegue a perder el respeto o se entre en una dinámica de *“colegueo”*. Las entrevistas deben ser relajadas y cordiales pero a la vez formales, el tutor debe mostrar empatía con el alumno sin olvidar que es su referente formativo.

Barrios et al. (2009), Gairín et al. (2005); Quiles (2006) y del Rincón (2005) proponen que la mejor forma de romper el hielo y, a la vez, obtener información que permita conocer al alumno es plantearle un cuestionario. Aquí se ha considerado el elaborado por Quiles (2006), adaptado para el presente Plan. El *“Cuestionario de Información para el Alumno”* se presenta como Apéndice de este documento y descargarse de la página web ya mencionada.

Aunque el alumno pueda conocer el Plan de Orientación a través del Módulo Cero u otras vías de información, es conveniente que el tutor explique en que consiste la Acción Tutorial y, sobre todo, las acciones complementarias de orientación que se han previsto para el alumnado. Es importante hacer que el alumno participe en las reuniones o tutorías y que no sea un mero espectador. Una buena opción aprovechar que la mayoría ha participado previamente en el Módulo Cero, en el cual reciben abundante información sobre el funcionamiento de la Universidad y la propia Facultad de Biología, por lo que resulta interesante comprobar hasta que punto esta información ha sido asimilada por ellos.

Las sucesivas entrevistas se pueden plantear atendiendo tanto a los objetivos indicados, como en las propias experiencias del tutor tras la primera entrevista. Por otro lado, es conveniente señalar lo que del Rincón (2005) considera que no se debería tratar en una tutoría o se debería evitar que una tutoría derivara en:

- ✓ Un espacio de crítica a otros profesores
- ✓ Un lugar de mediación y defensa de los intereses de los estudiantes
- ✓ Un sustituto de secretaría
- ✓ Un sustituto de la capacidad de pensar y decidir del alumno
- ✓ Un consultorio psicológico

Para llevar a cabo la función tutorial, y cumplir con los objetivos expuestos, es conveniente que el tutor tenga unos conocimientos mínimos de en qué consiste la acción tutelar y de los temas que puede tratar con el alumno, especialmente los llevados a cabo en la Facultad de Biología. Entre estos podemos destacar:

- ✓ Conocer la estructura y características docentes del Plan de Estudios de la Titulación en la que imparte su acción tutelar.
- ✓ Conocer los programas de las asignaturas del curso.
- ✓ Conocer al resto del profesorado que imparte docencia.
- ✓ Conocer los procedimientos administrativos básicos para el desarrollo de la docencia (convalidaciones, actas, convocatorias de exámenes, etc.) o, al menos, facilitar las herramientas para encontrar esta información
- ✓ Conocer el calendario académico del curso.
- ✓ Poseer habilidades para el desempeño de la acción tutorial.

Desarrollo del Programa de Acción Tutorial (PAT)

Al inicio del curso académico se abrirá un plazo de presentación de solicitudes para participar en el Programa (tanto estudiantes como profesores), prestando especial atención a los alumnos de nuevo ingreso. Los alumnos de segundo año de estudios, y siguientes, podrán continuar siendo tutelados siempre que así lo acuerden tutor y alumno. En caso de que el tutor no quiera continuar participando en el PAT y sus tutelados sí, se asignarán a éstos otro tutor. Los tutelados también pueden expresar directamente al Coordinador su interés en continuar en el PAT con otro tutor. Cualquier problema que pueda surgir entre el tutor y sus alumnos debe ser comunicado al Coordinador del PAT, que tomará las medidas que estime oportunas.

Cada tutor puede programar todas aquellas reuniones o entrevistas que crea convenientes. El alumno también puede reunirse con su tutor cuantas veces lo crea oportuno. Para los alumnos de nuevo ingreso, como ya se ha mencionado, se sugiere la realización de al menos cuatro entrevistas, cuyos objetivos serían, a modo orientativo, los siguientes:

1. *Primera reunión al inicio del curso: Toma de contacto.*

- ✓ Recogida de información básica sobre el tutelado (datos de contacto).
- ✓ Conocer su trayectoria académica preuniversitaria.
- ✓ Conocer su disponibilidad para el estudio.
- ✓ Valorar el grado de compromiso del alumno con los estudios elegidos (primera opción, segunda opción, no ha tenido otra posibilidad de elegir).
- ✓ Informar sobre los programas de becas y ayudas al estudio.
- ✓ Conocer sus expectativas sobre el PAT y si ha entendido su significado.
- ✓ Complementar la formación del módulo cero, si existieran dudas.

2. *Reunión previa a los exámenes del primer cuatrimestre: Conocer el grado de información sobre las asignaturas, planificación del estudio, reconocer una convocatoria y expectativas de realización de exámenes.*
 - ✓ Importancia de conocer la guía docente de las asignaturas.
 - ✓ Fomentar el uso de las tutorías docentes y preguntar dudas a los profesores.
 - ✓ Dar información sobre los tipos de exámenes y cómo interpretar una convocatoria.
 - ✓ Conocer cómo está programando su estudio.
 - ✓ Orientar sobre cómo preparar y afrontar los exámenes.
 - ✓ Ayudar a la toma de decisiones.

3. *Reunión posterior a los exámenes del primer cuatrimestre: Conocer el grado de éxito del alumno, adecuación del planteamiento de estudio y resultados, posibilidades de revisión de exámenes y fomentar el contacto con los profesores de las asignaturas.*
 - ✓ Analizar el rendimiento académico del alumno.
 - ✓ Analizar el grado de adaptación a la Universidad.
 - ✓ Reorientar la planificación de estudio, si fuese necesario.
 - ✓ Fomentar la revisión de exámenes.
 - ✓ Ayudar a perder el miedo a contactar con el profesorado.
 - ✓ Conocer las previsiones del alumno para el segundo cuatrimestre.

4. *Final de los exámenes de junio: Conocer los resultados finales del alumno, su grado de integración y sus perspectivas de futuro. Evaluar el PAT y sondear sobre su continuidad en la actividad.*
 - ✓ Conocer la impresión del alumno sobre el curso y su continuidad

- ✓ Grado de consecución de los objetivos propuestos y perspectivas de superación.
- ✓ Orientar sobre las asignaturas del segundo curso.
- ✓ Posibilidades de programas de movilidad.
- ✓ Planificación del verano.
- ✓ Evaluación del PAT.

Como ya se ha comentado, es conveniente que el tutor lleve un registro de las reuniones o entrevistas que realice con sus tutelados en cada curso académico (*"Informe de Seguimiento de la Tutoría"*). Este registro contendrá como información un resumen de las reuniones mantenidas, los temas tratados, los avances de los tutelados, o cualquier otra impresión que el tutor quiera realizar. El fin de este registro es que el tutor pueda hacer un seguimiento efectivo del progreso de adaptación del alumno a la Universidad y poder utilizarlo como referente en su labor como orientador. Si el número de alumnos a tutelar es bajo, es recomendable entrevistas o reuniones personalizadas, pero si éste es amplio, son recomendables las grupales. Esto no quiere decir que si el tutor lo considera oportuno, pueda realizar reuniones individualizadas a algunos de sus tutelados.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, P. y González, M. 2005. La tutoría académica en la enseñanza superior: una estrategia docente ante el nuevo reto de la Convergencia Europea. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 8 (4): 1-4.
- Barberis, G.M. y Escribano, M.C. 2008. Las tutorías en la formación académica y humana de los alumnos en la Universidad San Pablo CEU. *Rect@ Vol Actas_16* (1): 1-11.
- Barrios, C., Nasarre, J.M. y Báñez (Coords.). 2009. *Ideas Básicas sobre la Tutoría. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo*. Universidad de Zaragoza.
- del Rincón, B. 2005. *La tutoría en la Universidad: Ciencias de la Salud*. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Murcia.

- Gairín, J., Feixas, M., Guillamón, C. y Quinquer, D. 2004. La tutoría académica en el escenario europeo de la educación superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1): 61-77.
- Gairín, J., Feixas, M., Guillamón, C. y Quinquer, D. 2005. *Eines d'Innovació Docent en Educació Superior*. Servei de Publicacions. Universitat Autònoma de Barcelona.
- García, N., Asensio, I., Carballo, R., García, M. y Guardia, S. 2004. *Guía para la labor tutorial en la Universidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Programa de Estudios y Análisis de la Dirección General de Universidades, MECD. Madrid.
- Quiles, M.J. 2006. *Guía para la tutoría académica de los alumnos de nuevo ingreso en las titulaciones de Biología y Ciencias Ambientales*. Documento restringido del Grupo de Convergencia Europea de la Facultad de Biología.
- Rubio, E.M. (Coord). 2009. Plan de Acción Tutorial de las Titulaciones dependientes de la Facultad de Derecho. Curso Académico 2009-2010. Facultad de Derecho.

APÉNDICES

Informe Seguimiento Tutoría	
Tutoría:	
Fecha Convocatoria:	Fecha Reunión:
Asistentes:	
Temas Tratados:	
Consideraciones del Tutor:	

CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN

DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:		
DNI:	Fecha de nacimiento:	Lugar:
Dirección durante el curso:		
Localidad:	Provincia:	
Teléfono:	E-mail:	
Otras direcciones:		
Localidad:	Provincia:	
Teléfono:		

DATOS ACADÉMICOS

¿Tienes algún familiar o amigo próximo que haya estudiado Biología/Ciencias Ambientales/Biotecnología?	Sí	No
¿Cuál es tu procedencia académica?	Bachillerato LOE	
	Bachillerato LOGSE	
	Formación Profesional	
	Mayores 25 años	
	Otra titulación Universitaria	
	Otra procedencia. ¿Cuál?	
Si procedes de Bachillerato o Formación profesional, ¿qué asignaturas obligatorias has cursado?		
Si procedes de Bachillerato o Formación profesional, ¿Qué asignaturas optativas has cursado?		
Valora cualitativamente la formación recibida.		
Formación académica complementaria (idiomas, informática, etc.)		

DATOS SOBRE TITULACIÓN ELEGIDA		
¿Matricularte en Biología/Ciencias Ambientales/Biotecnología ha sido tu primera opción?	Sí	No
¿Qué posición ocupaba?		
¿Qué titulación te hubiera gustado cursar?		
¿Cuándo y por qué decidiste estudiar esta titulación?		
¿Qué sabes de ella?		
¿Te ha informado alguien sobre ella?		
¿Cuáles son tus aspiraciones?		
¿Cuáles son las asignaturas de primero que te plantean <i>a priori</i> más dificultades?		
¿Cuánto tiempo crees que te va a llevar terminar la titulación? ¿Te has planificado un plan de estudios?		
Además de los estudios universitarios, ¿realizas otras actividades laborales, culturales, deportivas..., de carácter habitual? ¿Cuáles?		

DATOS SOBRE EL EEES

¿Sabes que es el EEES o el proceso de Bolonia?

¿En que consiste?

¿Cómo has conocido esta información? ¿Quién te ha informado?

¿Conoces la diferencia entre el Grado y una Licenciatura?

¿Te han explicado en que consiste el Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Biología?

¿Te parece una buena idea tener un tutor en la Universidad? ¿Por qué?